



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., diez de noviembre de dos mil veintidós

Dentro del proceso de **Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho** y su consecuente sociedad patrimonial, promovido por los **Herederos de María Alejandra Palacios Angulo** en contra de **Jhon Jairo Grajales Torres**, el despacho procede a reprogramar la audiencia que se encontraba fijada para el día de mañana 11 de noviembre del 2022, la cual se llevará a cabo el miércoles 16 de noviembre del 2022, a las 2:00 p.m.

Comuníquese a las partes, Defensora de Familia, Procuradora de Familia y remítaseles el enlace correspondiente para la diligencia.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3ab355647b0777d0b0ac692907924db4e2b6da060b38a11070b810217000081**

Documento generado en 10/11/2022 10:52:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>